CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
14 MAYO 2025
RECIBIDO 18:18

CONGRESO
REPÚBLICA

ESDRAS RICARDO, MEDINA MINAYA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de recuperación y consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO A LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA AL CUMPLIR VEINTINUEVE AÑOS DE CREACIÓN

El Congresista de la República ***ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA****, en uso de las atribuciones conferidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO

Que, la ***Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura****, creada el 17 de mayo de 1996, constituye un pilar académico y científico en la región Piura, formando profesionales competentes y éticos que contribuyen al fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia social y el desarrollo nacional.*

Que, a lo largo de sus veintinueve (29) años de trayectoria, esta facultad ha destacado por su compromiso con la excelencia educativa, la investigación jurídica y la promoción de valores democráticos, impactando positivamente en la formación de abogados y politólogos que lideran transformaciones en el ámbito público y privado.

Que, la Universidad Nacional de Piura, como institución rectora de la educación superior en la región, ha consolidado un modelo pedagógico innovador que integra la teoría con la práctica, respondiendo a las demandas sociales y contribuyendo a la solución de problemáticas locales y nacionales.

Que, en el contexto de su aniversario, la facultad ha organizado eventos académicos internacionales, fortaleciendo la cooperación interuniversitaria y promoviendo el intercambio de conocimientos con instituciones de prestigio en América Latina y el mundo.

Que, el Congreso de la República, en ejercicio de sus facultades, reconoce y valora el esfuerzo de instituciones que, como esta facultad, promueven el conocimiento crítico, la equidad y el desarrollo sostenible del país.

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe

Que, el ***Congreso de la República*** *tiene la facultad de expresar reconocimiento especial y otorgar consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de vuestra región y país.*

POR ESTAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. *Expresar nuestro más sincero reconocimiento y cálido saludo a la* ***Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Piura****, al cumplir veintinueve (29) años de creación, formando abogados de éxito en la región Piura y el país.*

SEGUNDO. *Trasladar la presente Moción de Saludo, al señor Decano, Dr. Juan Carlos E. Negro Balarezo, y hacer extensivo el más alto reconocimiento a su comunidad universitaria (docentes, investigadores, administrativos, estudiantes, trabajadores y egresados) por su dedicación a la excelencia académica, la innovación educativa y el servicio a la nación.*

Lima, 14 de mayo de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MEDINA MINAYA Esdras Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/05/2025 17:42:33-0500

Mgtr. Esdras Ricardo Medina Minaya
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 707, Lima – Perú
emedinam@congreso.gob.pe